

# Representaciones socioculturales y construcción de ciudadanía en estudiantes sancristobalinos en Ayacucho

## Sociocultural Representations and the Construction of Citizenship among San Cristóbal Students, Ayacucho

**Juan Benigno Gutiérrez Martínez**

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, Perú

juan.gutierrez@unsch.edu.pe

ORCID: 0000-0001-8352-4106

**Juan Ramos López\***

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, Perú

juan.ramos.10@unsch.edu.pe

ORCID: 0000-0001-5324-2554

**Citar como:** Gutiérrez Martínez, J. B. y Ramos López, J. (2025). Representaciones socioculturales y construcción de ciudadanía en estudiantes sancristobalinos en Ayacucho. *Desde el Sur*, 17(3), e0072.

### RESUMEN

Esta investigación propone una comprensión ampliada de la ciudadanía como práctica social situada, más allá de los marcos legales formales. Desde una perspectiva antropológica, se analiza cómo los jóvenes ayacuchanos experimentan la ciudadanía en contextos marcados por vínculos familiares, tensiones estructurales y relaciones con el poder. Se adopta un enfoque sociocultural que incluye dimensiones simbólicas, éticas, afectivas y comunicativas. A partir de un cuestionario, se exploran valores como la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, y su vinculación con la vida cotidiana. También se evidencian prácticas como el soborno y el nepotismo, entendidas no solo como antivalores, sino como respuestas situadas frente a un Estado débil. Los jóvenes oscilan entre discursos normativos y prácticas informales, lo que revela una ciudadanía fragmentada. Se concluye que la formación ciudadana debe ser crítica y reflexiva, considerando las condiciones materiales y simbólicas del entorno, y promoviendo

\* Autor corresponsal: Juan Ramos López, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, Perú. Correo: juan.ramos.10@unsch.edu.pe

compromisos éticos situados, especialmente en regiones atravesadas por exclusión y desconfianza institucional.

#### **PALABRAS CLAVE**

Representaciones sociales, ciudadanía, valores, estudiantes

#### **ABSTRACT**

This research proposes a broadened understanding of citizenship as a situated and dynamic social practice, extending beyond formal legal frameworks. From an anthropological perspective, it examines how young people in Ayacucho experience and construct citizenship within contexts shaped by structural tensions, family ties, and relations with power. Adopting a sociocultural approach, the study incorporates symbolic, ethical, affective, and communicative dimensions. Through a questionnaire, it explores values such as solidarity, tolerance, and responsibility, and how these are expressed in everyday life. The research also highlights socially problematic practices such as bribery and nepotism, which are understood not merely as anti-values but as adaptive responses to a weak or corrupt institutional environment. Young people oscillate between normative discourses and informal practices, revealing a fragmented form of citizenship. The study concludes that citizenship education should be critical and reflective, taking into account material and symbolic conditions, and promoting situated ethical commitments, particularly in regions marked by exclusion and institutional mistrust.

#### **KEYWORDS**

Social representations; citizenship; values; students.

## **Introducción**

En la actualidad, el estudio de la ciudadanía se ha convertido en un campo de interés clave para investigadores de diversas disciplinas de las ciencias sociales. Desde una perspectiva antropológica, este interés radica en comprender cómo los sujetos viven, experimentan y resignifican la ciudadanía en sus contextos cotidianos. Analizar la ciudadanía implica indagar en las formas en que las personas perciben, interpretan y valoran su participación en la vida política, social y cultural del país. Esto supone adentrarse en el estudio de sus representaciones, valores, prácticas,

procesos de socialización, relaciones intergrupales, decisiones colectivas y dinámicas de influencia, reconociendo que todas estas dimensiones están mediadas por contextos históricos, culturales y simbólicos específicos.

Para el presente trabajo, la ciudadanía se concibe no solo como un concepto jurídico o político, sino como un entramado de nociones, disposiciones, prácticas y formas de reflexión y acción social que orientan la participación activa de individuos y colectivos en asuntos de interés común. Desde esta perspectiva, la ciudadanía se expresa en modos situados de ejercer agencia, producir sentido y negociar pertenencias dentro de contextos históricos y socioculturales específicos.

Asimismo, esta categoría está estrechamente vinculada, por un lado, con los derechos culturales, las identidades éticas y estéticas, y, por otro, con la diversidad y el reconocimiento del otro como interlocutor legítimo en un espacio comunicativo. Este reconocimiento implica apertura al intercambio simbólico, informativo y afectivo en el marco de una sociedad crecientemente globalizada, donde circulan múltiples formas de identificación, pertenencia y diferenciación.

En el contexto contemporáneo de globalización, los jóvenes enfrentan condiciones sociales que dificultan su inserción plena en la vida colectiva. Las desigualdades en el acceso a oportunidades económicas y educativas generan formas estructurales de exclusión, que colocan a esta población en una situación de vulnerabilidad y marginación frente a los procesos de desarrollo y crecimiento.

Desde una perspectiva antropológica, resulta fundamental reconocer que el ejercicio de la ciudadanía no se da en abstracto, sino que está mediado por condiciones socioculturales específicas que habilitan o restringen la participación. En este sentido, es necesario entender a los jóvenes no solo como beneficiarios pasivos de derechos, sino como sujetos sociales activos que se posicionan como interlocutores frente a otros actores y a las instituciones, y que participan, aunque muchas veces desde márgenes conflictivos en las dinámicas públicas, políticas y culturales de sus sociedades.

Desde una mirada crítica y situada, Ruiz (2017) complejiza esta noción al destacar que la relación entre ciudadanía y Estado no puede reducirse a su mera presencia o ausencia institucional. En los márgenes sociales, señala Ruiz, el Estado no desaparece, sino que se manifiesta mediante prácticas que operan como simulacros, formas performativas que producen sentidos específicos de lo estatal y configuran modalidades particulares de ciudadanía.

Esta perspectiva permite desplazar las concepciones normativas y formales de ciudadanía asociadas a derechos universales garantizados por instituciones estables, hacia una comprensión más contextualizada, en la que los sujetos negocian su lugar como ciudadanos en medio de ambigüedades legales, fragmentación institucional y relaciones asimétricas de poder.

Desde una perspectiva educativa, diversos estudios han coincidido en señalar que la escuela constituye un espacio fundamental, aunque no exento de tensiones para la formación de sujetos ciudadanos. Autores como Arias (2018), González (2023) y Silva *et al.* (2021) han destacado el potencial de dispositivos pedagógicos como los talleres participativos y el aprendizaje-servicio para fomentar formas de ciudadanía activa, crítica y reflexiva entre los estudiantes.

Sin embargo, dichos trabajos también evidencian que la apropiación de estos procesos formativos se ve condicionada por múltiples barreras, tanto estructurales como simbólicas, que atraviesan la vida escolar. En particular, Arias (2018) subraya la centralidad de una participación docente comprometida, capaz de acompañar de manera significativa las experiencias de formación ciudadana. Por su parte, González (2023), junto con Silva *et al.* (2021), muestran cómo el involucramiento estudiantil no solo resulta crucial para el éxito de las estrategias pedagógicas, sino que revela las dinámicas de agencia y resistencia que los propios estudiantes despliegan frente a los marcos normativos e institucionales de la escuela.

Badilla *et al.* (2023) y Medina (2020) cuestionan las lógicas homogeneizadoras que suelen orientar los discursos institucionales sobre ciudadanía, los cuales tienden a invisibilizar las diferencias sociales, culturales y corporales presentes en las experiencias concretas de los sujetos. Ambos trabajos subrayan la necesidad de incorporar dimensiones como la discapacidad, el género y las desigualdades estructurales en la conceptualización y práctica de la ciudadanía, a partir de lo cual es entendida no como una condición universal abstracta, sino como una construcción situada, atravesada por relaciones de poder. Además, Pérez y Ochoa (2017) destacan que el aprendizaje-servicio (APS) promueve la participación activa de niños, niñas y adolescentes en asuntos comunitarios, al integrar aprendizaje y compromiso social para formar ciudadanos responsables.

Medina (2020), en particular, introduce una mirada global al analizar cómo la pandemia reconfiguró los sentidos y prácticas de la educación para la ciudadanía global. Su estudio destaca tanto los riesgos de exclusión y profundización de brechas, como las oportunidades que este contexto excepcional abrió para repensar los procesos formativos desde una

perspectiva crítica, solidaria y orientada al reconocimiento de la interdependencia humana.

En el plano metodológico, resulta especialmente relevante la propuesta de González *et al.* (2022), quienes emplearon la cartografía social como herramienta para articular la vivencia territorial con los procesos de construcción de ciudadanía. Esta metodología permitió una lectura situada y relacional del territorio, ya que reconoce la experiencia cotidiana de los estudiantes como un insumo fundamental para comprender la ciudadanía no como una abstracción normativa, sino como una práctica encarnada, inscrita en espacios concretos y atravesada por relaciones de poder.

De manera complementaria, González (2023) aborda el campo emergente de la ciudadanía digital y advierte la limitada apropiación crítica de este concepto en el ámbito educativo. Su revisión plantea la necesidad de ampliar y problematizar los sentidos atribuidos a lo digital, proponiendo una conceptualización más compleja y situada que permita responder a los desafíos de participación, exclusión y agencia en un entorno global mediatizado.

Cardozo *et al.* (2020) y Saavedra y Martínez (2022) proponen una crítica a la desconexión persistente entre las políticas educativas formales y las formas en que los estudiantes perciben e interpretan dichas iniciativas. Ambas investigaciones coinciden en señalar que los programas de formación ciudadana son frecuentemente vividos por los estudiantes como discursos ajenos a sus experiencias e intereses concretos, lo que limita su involucramiento y reduce su eficacia como espacios de formación política. Esta distancia evidencia la necesidad de reformular las prácticas educativas, de modo que se reconozca a los jóvenes como actores sociales activos, cuyas trayectorias, contextos y lenguajes deben ser integrados en el diseño y desarrollo de propuestas formativas culturalmente pertinentes.

En la actualidad, el estudio de la ciudadanía adquiere centralidad en las ciencias sociales, no solo por su relevancia política, sino porque permite explorar cómo los sujetos viven, interpretan y valoran su participación en la vida social, política y cultural del país. Abordar este campo implica adentrarse en el análisis de representaciones, actitudes, valores, decisiones colectivas, procesos de socialización, relaciones intergrupales y dinámicas de poder, todos ellos entendidos como construcciones sociales situadas.

Para estudiar estas dimensiones, es necesario asumir una posición teórico-metodológica que ubique al sujeto como eje central del análisis, reconociendo su capacidad de agencia, sus prácticas cotidianas y su

inscripción en tramas simbólicas, históricas y estructurales que configuran las diversas formas de ciudadanía.

Existen diversos enfoques teórico-metodológicos que pueden resultar relevantes para el estudio de la ciudadanía. Entre ellos, destacan la teoría del *habitus* propuesta por Pierre Bourdieu (1991) y la teoría de las representaciones sociales desarrollada por Serge Moscovici (1961). Para el presente trabajo, se opta por esta última, en tanto ofrece una perspectiva que permite comprender la ciudadanía como una construcción social dinámica y situada.

Desde este enfoque, la ciudadanía no se concibe como una realidad objetiva, fija o preexistente, sino como un proceso en constante configuración a través de las prácticas cotidianas, las interacciones sociales y los marcos simbólicos compartidos. Así, las representaciones sociales funcionan como esquemas de interpretación que orientan la manera en que los sujetos significan y experimentan su pertenencia, sus derechos y su participación en la vida colectiva.

Los seres humanos construimos constantemente la realidad a través de procesos de socialización, interacción y negociación simbólica. En este marco, la ciudadanía debe entenderse como una construcción social que emerge de las relaciones que los sujetos establecen con el Estado, con las instituciones y con otros actores de su entorno inmediato. Lejos de ser un concepto puramente jurídico o normativo, la ciudadanía se articula con nociones como justicia, libertad, derecho, equidad, legitimidad, legalidad y representación; conceptos que, sin embargo, adquieren sentido concreto en las prácticas sociales cotidianas.

En la vida diaria, estas nociones se manifiestan en acciones y relaciones que no responden únicamente a prescripciones formales, sino a interpretaciones colectivas compartidas, es decir, al sentido común que se actualiza y resignifica en la práctica. Desde esta perspectiva, se establece una estrecha vinculación entre el concepto de ciudadanía y el de representaciones sociales, en tanto ambos remiten a formas de conocimiento socialmente construidas y transmitidas.

Como señala Jodelet (1986), las representaciones sociales son una forma de conocimiento particular, socialmente elaborada y compartida, que constituye el saber del sentido común de un grupo o sociedad, y que opera como guía y orientador del comportamiento. Esta noción permite comprender cómo los sujetos construyen significados sobre la ciudadanía a partir de sus propias experiencias, trayectorias e inserciones contextuales.

Desde esta perspectiva, las acciones de los jóvenes están profundamente influenciadas por la herencia cultural hegemónica de la sociedad

en la que se inscriben y, de manera más específica, por las dinámicas socioculturales de la comunidad donde se desenvuelven. En este marco, los hábitos, las preferencias, las costumbres, las creencias, los valores y las representaciones sociales configuran no solo formas particulares de vida cotidiana, sino también maneras situadas de ejercer y entender la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la ciudadanía no constituye una condición homogénea ni universal, sino una construcción cultural diversa, atravesada por procesos históricos, relacionales y simbólicos. En este sentido, el estudio de las representaciones sociales permite comprender, por un lado, qué piensa la gente y cómo llega a pensar de ese modo, y, al hacerlo, cómo se construyen a sí mismos. Esta aproximación teórico-metodológica permite acceder a los significados que los sujetos atribuyen a la ciudadanía, a los valores que la sustentan y a los vínculos que establecen con las instituciones políticas y sociales que estructuran su experiencia.

Las representaciones sociales actúan como marcos interpretativos a través de los cuales los individuos decodifican la realidad, la dotan de sentido y orientan sus prácticas. Estas representaciones abarcan no solo formas de acción, sino también juicios, emociones y valoraciones que, como configuraciones simbólicas y políticas, permiten comprender cómo es vivida y experimentada la ciudadanía por los propios sujetos, es decir, por las y los ciudadanos.

En este contexto, el análisis de los valores cobra especial relevancia, ya que constituye una herramienta clave para interpretar las dinámicas socioculturales que subyacen a las prácticas ciudadanas. Así, el sistema de valores y normas de conducta siempre situado y diferenciado según el contexto ideológico y político se convierte en un elemento fundamental para el estudio antropológico de la ciudadanía contemporánea.

La comprensión contemporánea del concepto de ciudadanía permite ampliar su aplicación a otras esferas de la vida social, como la cultura, la comunicación, el medioambiente o la educación. En particular, la dimensión cultural remite a los denominados derechos culturales, que reconocen a personas, grupos o pueblos como portadores de identidades éticas, étnicas y estéticas. Estas identidades constituyen elementos fundamentales que otorgan singularidad a los sujetos y contribuyen a mitigar las tensiones entre identidad y diversidad en contextos multiculturales.

Si asumimos que la ciudadanía, más que un concepto cerrado, es un entramado de nociones, actitudes, disposiciones y formas de acción que movilizan la participación activa en asuntos de interés colectivo, resulta

indispensable adoptar un enfoque ampliado y relacional de esta categoría. En esa línea, es pertinente recuperar las reflexiones de Bárcena (1998), quien propone considerar la ciudadanía como un «concepto contestable», es decir, una noción abierta al debate, históricamente situada y con múltiples dimensiones analíticas.

A partir de lo anterior, los objetivos que guiaron esta investigación fueron: analizar los valores socioculturales asociados al ejercicio de la ciudadanía en los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH); identificar los hábitos y costumbres que marcan sus relaciones cotidianas con otros ciudadanos y su desempeño en la esfera pública; y, finalmente, explorar la cultura como una plataforma indisociable para la configuración de formas particulares de ciudadanía entre los jóvenes sancristobalinos.

## **Materiales y métodos**

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, el cual permitió comprender e interpretar los significados que los jóvenes universitarios de la UNSCH otorgan a la ciudadanía desde sus experiencias de vida y contextos socioculturales específicos. Tal como plantean Hernández Sampieri *et al.* (2014), el enfoque cualitativo se orienta a la comprensión profunda de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, privilegiando los sentidos que estos construyen en sus entornos cotidianos.

En este marco, se adoptó un diseño de investigación de tipo descriptivo-interpretativo, adecuado para caracterizar las representaciones sociales de la ciudadanía y comprender los valores socioculturales que orientan las relaciones sociales en el ámbito universitario, tales como la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la diversidad y la pluralidad. Este diseño permitió una aproximación sensible y contextualizada al fenómeno, al reconocer la complejidad de las experiencias juveniles y su vinculación con procesos más amplios de construcción de ciudadanía.

La población estuvo compuesta por estudiantes de pregrado de diversas carreras profesionales de la UNSCH. Para la investigación se utilizó una muestra no probabilística de tipo intencional, conformada por jóvenes que participaban activamente en espacios académicos, culturales y sociales dentro de la universidad. El criterio principal fue seleccionar estudiantes que pudieran ofrecer perspectivas críticas y reflexivas sobre su entorno. Esta elección se sustenta en lo planteado por Fernández (2009), quien sostiene que, incluso en contextos marcados por el desencanto institucional, los jóvenes universitarios siguen construyendo ciudadanía mediante prácticas creativas e innovadoras. En esa misma línea, Collignon (2003)

señala que la ciudadanía se manifiesta en sujetos que se posicionan como interlocutores válidos frente a otros y frente a las autoridades, desarrollando formas de participación desde sus propias condiciones socioculturales.

La muestra final estuvo conformada por 40 estudiantes de las carreras de Educación Secundaria, Ingeniería de Minas y Antropología. El 60 % eran varones y el 40 % mujeres, con edades entre los 20 y 25 años. La mayoría, un 90 %, provenía de zonas rurales, mientras que el restante 10 % era de procedencia urbana. Predominaban los estudiantes que cursaban la serie 400. Todos habían participado en algún proceso electoral universitario; sin embargo, solo una minoría manifestó tener conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana en su comunidad.

Para la recolección de datos se diseñó y aplicó un cuestionario abierto, orientado a identificar las representaciones sociales sobre la ciudadanía entre los estudiantes. El instrumento fue elaborado a partir de categorías teóricas previamente definidas y se centró en los valores socioculturales que estructuran la vida colectiva. Su aplicación se realizó en espacios comunes de la universidad, lo que generó un ambiente de confianza y respeto que facilitó la expresión libre de ideas y experiencias. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a estudiantes de diversas procedencias, condiciones sociales y trayectorias familiares, con el propósito de capturar la heterogeneidad de vivencias que conforman el imaginario ciudadano juvenil. Cabe destacar que la UNSCH acoge a estudiantes de distintos departamentos del país, no solo del ámbito regional, sino también de zonas más distantes como Lima y la Amazonía.

El procedimiento metodológico incluyó el diseño del cuestionario, su validación por juicio de expertos en metodología cualitativa, la aplicación directa a los participantes, la sistematización de los datos y su análisis interpretativo. Todo el proceso fue conducido con rigor metodológico y respeto a las fases propias de la investigación cualitativa.

Para el análisis de la información se empleó el método de análisis de contenido, siguiendo la propuesta de Bardin (2002), quien lo define como un conjunto de técnicas destinadas a producir inferencias válidas y confiables mediante la interpretación sistemática de discursos, en función de categorías previamente establecidas. En este marco, se identificaron unidades de significado asociadas a nociones como ciudadanía, participación y valores sociales, las cuales fueron organizadas en torno a ejes temáticos emergentes.

Finalmente, se respetaron rigurosamente los principios éticos de la investigación cualitativa. Todos los participantes otorgaron su

consentimiento informado. Se garantizaron la confidencialidad, el anonimato y el uso exclusivo de la información con fines académicos.

## **Resultados y discusión**

### **La construcción sociocultural de la ciudadanía**

El tema de la ciudadanía y los valores que la sustentan puede ser abordado desde múltiples ámbitos. En el presente trabajo, el análisis se centró en su dimensión sociocultural, con el objetivo de identificar las representaciones sociales más generalizadas que los jóvenes universitarios elaboran respecto al entorno social en el que viven. Nos propusimos comprender los hábitos y las costumbres socioculturales que emergen en las relaciones cotidianas de los estudiantes con otros ciudadanos y en su actuación en el espacio público, así como explorar los principios y valores que orientan dichas prácticas y vínculos sociales.

Desde una perspectiva antropológica, los hábitos, costumbres y actitudes en contextos específicos constituyen formas culturalmente situadas de interpretar y actuar en el mundo. Por ello, una vía pertinente para aproximarse al estudio de la ciudadanía consiste en analizar los valores asociados a su desarrollo en la experiencia cotidiana de los actores sociales.

En esa línea, se presenta a continuación el análisis de algunos de los resultados obtenidos a partir del cuestionario aplicado, centrados en ciertos valores que los estudiantes vinculan a la vida ciudadana. Se exploraron especialmente los referentes a la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la diversidad y la pluralidad, considerados fundamentales para promover el involucramiento social de los jóvenes.

Estos valores dinamizan las formas de sociabilidad, orientan el equilibrio en las relaciones interpersonales y están íntimamente ligados a la noción de dignidad humana. Además, promueven el reconocimiento y el respeto de las opiniones, trayectorias y necesidades del otro.

Es importante subrayar que la construcción de la ciudadanía no se agota en estos valores; sin embargo, su análisis permite delinear un horizonte ético-político deseable para el fortalecimiento del vínculo social entre jóvenes, así como para la consolidación de una ciudadanía activa, situada y comprometida con su entorno inmediato.

### **La tolerancia y la convivencia ciudadana**

Las valoraciones que las personas otorgan a determinados sujetos o situaciones condicionan sus razonamientos y prácticas cotidianas, ya que están atravesadas por motivaciones, aspiraciones y estructuras de sentido. Si bien existen valores individuales que posibilitan la iniciativa

personal en la participación social, son los valores colectivos los que hacen posible la vida civilizada y la construcción de vínculos sociales duraderos. Desde esta perspectiva, es fundamental promover valores colectivos orientados a formar una ciudadanía reflexiva, crítica y comprometida con la pluralidad.

Uno de los principios más estrechamente ligados a la dimensión sociocultural de la ciudadanía es la tolerancia, entendida como el reconocimiento activo de las diferencias culturales, ideológicas y existenciales. La tolerancia no implica una aceptación pasiva, sino la capacidad de convivir con formas de vida diversas en un marco de respeto mutuo. Este valor ocupa un lugar central en las democracias contemporáneas, al ser una condición indispensable para la garantía del disenso, la libertad de expresión y la participación de múltiples actores sociales en el espacio público.

Para indagar cómo se expresan estas disposiciones en la vida cotidiana de los jóvenes, se planteó a los estudiantes la siguiente interrogante: ¿con cuál de estas personas aceptarías compartir un viaje de diez días, con todo pagado?

Las opciones incluyeron personas que suelen estar sujetas a discriminación o estigmatización: una persona homosexual, un anciano, una persona con discapacidad, una persona indígena, una persona con VIH/sida y una mujer embarazada. A continuación, se presentan los resultados agregados de quienes respondieron afirmativamente a cada opción:

**TABLA 1.** Disposición a compartir un viaje con personas de diferentes condiciones

Opción	Cantidad	Porcentaje
Persona indígena	18	45 %
Mujer embarazada	10	25 %
Persona con discapacidad	8	20 %
Persona homosexual	2	5 %
Persona con VIH/sida	1	2 %
Familia (respuesta espontánea)	1	2 %
Total	40	100 %

La distribución de las respuestas refleja una jerarquización simbólica en las disposiciones de convivencia. La alta aceptación hacia personas indígenas (45 %) puede interpretarse como un indicio de transformación en las representaciones sociales que tradicionalmente ubicaban a estos sujetos en posiciones subalternas. Esta resignificación puede estar vinculada a procesos educativos que han promovido discursos de inclusión

y reconocimiento de la diversidad cultural, como sugieren Arias (2018) y González *et al.* (2022), quienes destacan el papel de los espacios escolares y universitarios como escenarios de reconfiguración identitaria.

La segunda posición, ocupada por la mujer embarazada (25 %), revela una representación asociada al cuidado y la protección, dimensiones que suelen estar reforzadas por discursos normativos sobre la maternidad y la feminidad. Sin embargo, la baja disposición a compartir un espacio con personas homosexuales (5 %), personas con VIH/sida (2 %) o personas con discapacidad (20 %) evidencia la persistencia de prejuicios y estigmatizaciones estructurales.

Estos resultados permiten observar que, aunque hay avances en la aceptación de ciertos grupos históricamente marginados, la ciudadanía como práctica relacional aún se encuentra atravesada por formas de exclusión simbólica y afectiva. Como plantea Badilla *et al.* (2023), la invisibilización de identidades diversas en los procesos educativos contribuye a una noción de ciudadanía homogénea, lo que limita la posibilidad de reconocimiento mutuo. En sintonía con Ruiz (2017), podríamos afirmar que la ciudadanía se construye en un entramado donde confluyen normas legales, códigos morales y dispositivos de control simbólico, los cuales jerarquizan cuerpos, discursos e identidades.

Finalmente, es relevante considerar que la escasa disposición a compartir con ciertos sujetos podría no solo ser resultado de prejuicios explícitos, sino también de la ausencia de experiencias interpersonales significativas con dichas identidades. Esta carencia de contacto, como sostienen González *et al.* (2022), limita la formación de una ciudadanía crítica e inclusiva, anclada en el reconocimiento del otro como legítimo interlocutor. Por ello, tal como proponen Saavedra y Martínez (2022), es urgente replantear las estrategias pedagógicas y formativas, para construir sujetos políticos capaces de habitar un mundo social atravesado por la diferencia y el conflicto, sin que ello implique exclusión o violencia simbólica.

### **La convivencia y la conciencia social**

No es posible imaginar una participación ciudadana sustantiva sin una base, aunque mínima, de aquello que denominamos conciencia social, entendida aquí como el conjunto de vínculos que articulan la voluntad individual con los proyectos colectivos y con el entorno sociocultural en el que se inscribe la vida cotidiana. Esta conciencia no es meramente un ejercicio intelectual, sino una forma de relación con el otro que se materializa en prácticas concretas, muchas veces imperceptibles, pero significativas. Entre los valores que sustentan esta conciencia social se encuentran la solidaridad, la convivencia y el respeto por los demás.

Para explorar cómo estos valores se manifiestan en la vida diaria de los estudiantes, se analizaron algunas interrogantes incluidas en el instrumento de investigación, orientadas a identificar prácticas que hacen posible la coexistencia en el espacio público. Estas preguntas apuntaron a gestos cotidianos, aparentemente simples, pero que revelan la interiorización —o no— de valores ciudadanos fundamentales.

Uno de los valores clave en este análisis es la solidaridad, entendida no solo como disposición afectiva, sino como práctica relacional y valor estructurante de la vida moral.

Desde una perspectiva antropológica, la solidaridad puede entenderse como una realidad socioantropológica con implicancias éticas, económicas y políticas, que atraviesa tanto las formas de organización comunitaria como las prácticas individuales. La solidaridad es un valor que articula la vida privada con la pública, en tanto constituye una forma de ser en común con los otros. En este sentido, la solidaridad no es únicamente una virtud deseable, sino un componente constitutivo de la subjetividad ciudadana.

Para indagar en la expresión concreta de este valor, se formuló la siguiente pregunta: ¿cedes el asiento cuando usas el transporte público?, orientada a observar el reconocimiento práctico hacia sujetos en situación de vulnerabilidad, como ancianos, mujeres embarazadas o personas con discapacidad.

**TABLA 2.** Disposición a ceder el asiento en el transporte público

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0 %
Pocas veces	12	30 %
La mayoría de las veces	28	70 %
Total	40	100 %

La alta proporción de respuestas afirmativas (70 %) sugiere que una parte significativa del estudiantado ha interiorizado esta práctica como una expresión básica de solidaridad. No obstante, el 30 % que declara ceder el asiento solo «pocas veces» muestra una disposición más laxa o situacional, lo que permite reflexionar sobre la persistencia de lógicas individualistas que tensionan los ideales de la convivencia ciudadana.

Este hallazgo puede analizarse desde lo propuesto por Silva *et al.* (2021), quienes sostienen que la ciudadanía no se limita al conocimiento normativo o legal, sino que se manifiesta en prácticas cotidianas de

reconocimiento y cuidado del otro. Desde esta perspectiva, acciones como ceder el asiento se convierten en microactos pedagógicos en los que se aprende —y se enseña— el sentido de lo común. En sintonía, Medina (2020) señala que la ciudadanía global implica una actitud activa frente a la diversidad y las desigualdades, donde la solidaridad trasciende el ámbito privado y se convierte en compromiso público.

Por su parte, Cardozo *et al.* (2020) advierten que muchas veces las normas de convivencia son asimiladas de forma instrumental, sin una apropiación crítica de su sentido ético y social. Esto explicaría por qué algunos estudiantes reproducen ciertas conductas solo en función de circunstancias específicas o presiones externas, más que como parte de una ética ciudadana internalizada. En esa línea, González (2023) sostiene que la formación ciudadana requiere de experiencias formativas situadas, que propicien el involucramiento emocional y ético del sujeto, para que gestos como ceder el asiento no respondan a la conveniencia del momento, sino al reconocimiento activo del otro como sujeto de dignidad.

Así, la práctica de ceder el asiento no debe ser entendida como una formalidad social carente de significado, sino como una expresión concreta de ciudadanía relacional, donde el yo se reconfigura en función del otro y del contexto. Fomentar este tipo de prácticas implica también educar en la paciencia, la empatía y el respeto a las normas de convivencia, valores esenciales para el sostenimiento de una democracia plural e inclusiva. Como muestran los autores referidos, estas disposiciones no emergen espontáneamente, sino que deben ser cultivadas desde los espacios educativos, entendidos no solo como entornos de instrucción, sino como laboratorios éticos donde se construyen las bases para una vida en común.

### **La solidaridad en el ámbito familiar**

La solidaridad no se restringe únicamente al espacio público o a los vínculos ciudadanos formales, sino que también se expresa y se configura de manera significativa en el ámbito familiar. Como numerosos estudios en ciencias sociales han demostrado, la familia constituye el primer espacio de socialización, donde se transmiten y negocian valores, normas y disposiciones éticas que condicionan la forma en que los sujetos se relacionan con el mundo social. Esta llamada socialización primaria es fundamental porque imprime marcas duraderas en la subjetividad.

Desde esta perspectiva, el valor de la solidaridad se manifiesta en las prácticas cotidianas de apoyo mutuo dentro del núcleo familiar, especialmente en contextos como el ayacuchano, donde el tejido familiar cumple una función central en la reproducción de la vida. Para explorar este valor,

se formuló la siguiente pregunta: ¿si tus padres son ancianos y te piden apoyo, qué harías?

**TABLA 3.** Apoyo a los padres ancianos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Pides a tus hermanos que se encarguen de ellos	4	10 %
Decides ayudarlos económicamente	32	80 %
Ignoras la situación	2	5 %
No contestó	2	5 %
Total	40	100 %

La mayoría de los encuestados (80 %) manifestó su disposición a brindar apoyo económico a sus padres en situación de vejez, lo que, en principio, sugiere una fuerte presencia del valor de reciprocidad y de la lógica del *ayni* andino como principio relacional. En el pensamiento andino, el *ayni* constituye una forma de interdependencia ética, en la que los cuidados ofrecidos a los padres son parte de una cadena generacional de obligaciones afectivas y morales.

Sin embargo, esta declaración también debe ser leída críticamente. Como plantea Arias (2018), las respuestas ofrecidas en encuestas o espacios escolares muchas veces responden a expectativas normativas socialmente interiorizadas, más que a prácticas efectivas. Esto invita a preguntarse si el sentido de solidaridad expresado en la encuesta se traduce realmente en acciones concretas de acompañamiento, cuidado y presencia cotidiana.

En esa misma línea, Ruiz (2017) sostiene que en contextos donde predominan la marginalidad estructural y la precariedad institucional —como ocurre en muchos sectores del ámbito rural y periurbano de Ayacucho—, los vínculos familiares y las formas de ciudadanía pueden adoptar el carácter de simulacros normativos. Es decir, se repiten los discursos sobre el deber ser sin que necesariamente se materialicen en prácticas sostenidas. Este desfase se hace evidente en testimonios de adultos mayores que, a pesar de haber criado a sus hijos, experimentan abandono emocional o físico, por lo que se sienten más una carga que un miembro respetado del hogar.

Además, como advierten González (2023), la participación ciudadana —en este caso entendida como responsabilidad ética con los otros cercanos— solo puede sostenerse si está mediada por procesos educativos transformadores, capaces de movilizar afectos, empatía y reflexión

crítica. Ayudar económicamente, como señala el 80 % de los encuestados, no siempre equivale a un cuidado integral: la solidaridad auténtica implica también acompañamiento emocional, escucha y disposición afectiva, aspectos muchas veces desatendidos en las dinámicas familiares contemporáneas.

Badilla *et al.* (2023) también alertan sobre cómo las estructuras normativas tienden a homogeneizar los discursos familiares, ocultando la pluralidad de trayectorias, conflictos y tensiones que atraviesan las familias reales. En este sentido, la familia como institución normativa produce imperativos morales —como el cuidado de los padres— que no siempre se ajustan a las capacidades reales ni a las voluntades subjetivas de los individuos. Así, las respuestas obtenidas podrían estar más cerca del cumplimiento de una expectativa socialmente aceptable que de un compromiso vivenciado.

Este entrecruzamiento entre discurso y práctica, entre norma y actividad, permite comprender que el valor de la solidaridad en el ámbito familiar no es homogéneo ni está garantizado por la sola pertenencia a una estructura doméstica. En contextos como Ayacucho, donde se cruzan tradiciones andinas de reciprocidad con transformaciones aceleradas de la vida familiar y el avance de lógicas individualistas, la solidaridad intergeneracional se vuelve un campo de disputa simbólica y material. Por ello, no basta con constatar su existencia en el plano declarativo; es necesario indagar sus condiciones de posibilidad, sus límites y sus contradicciones, para así comprender cómo se configura la vida familiar como espacio moral y político en tensión.

### **Prácticas no deseables o «antivalores» en la formación ciudadana**

Si bien hemos abordado hasta aquí valores ciudadanos considerados deseables o normativamente positivos, resulta igualmente importante atender a aquellas prácticas que, desde una perspectiva ética y normativa, se consideran «antivalores». Estos comportamientos —leídos comúnmente como negativos o disfuncionales— no deben analizarse únicamente como desviaciones personales, sino como el resultado de procesos culturales, históricos e institucionales más amplios. Un caso emblemático es el de la corrupción, entendida no solo como un fenómeno legalmente sancionable, sino como una lógica de acción socialmente aprendida y en ocasiones normalizada. En esta categoría se inscriben, entre otras, prácticas como el compadrazgo, el soborno, la evasión de responsabilidades cívicas, el nepotismo y el abuso de autoridad.

Con el fin de explorar la naturalización de una de estas prácticas —el soborno— se planteó a los estudiantes la siguiente pregunta: ¿has sobornado alguna vez a una autoridad (policía, fiscalía, etc.)?

**TABLA 4.** Prácticas de soborno hacia autoridades

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	26	65 %
Pocas veces	12	30 %
La mayoría de las veces	2	5 %
Total	40	100 %

Los resultados muestran que un 65 % de los encuestados afirma no haber incurrido en esta práctica, mientras que un 35 % la reconoce como parte de su experiencia, aunque sea de forma ocasional. Esta cifra no es menor, y sugiere que el soborno se presenta como una estrategia viable —e incluso eficaz— para negociar con un poder percibido como lejano o arbitrario. En este contexto, el soborno no debe ser leído únicamente como un acto moralmente reprobable, sino como una forma de agencia adaptativa dentro de un orden institucional precario.

Este fenómeno se vincula con lo que Cardozo *et al.* (2020) denominan ciudadanía performativa: los sujetos conocen los marcos normativos, pero no necesariamente los interiorizan como parte de su práctica cotidiana. Esta disociación entre saber y hacer produce una forma de ciudadanía que apela al cumplimiento formal de las reglas mientras las negocia en el terreno práctico. En lugar de una ética cívica arraigada, se configura una racionalidad estratégica que reproduce relaciones clientelares y reproduce estructuras de impunidad desde edades tempranas.

Desde una lectura crítica, Saavedra y Martínez (2022) argumentan que las instituciones educativas suelen estar desconectadas de las realidades sociales de sus estudiantes, ya que promueven discursos normativos abstractos que no dialogan con las experiencias concretas de marginalidad, desconfianza institucional y desigualdad. En este marco, el soborno no aparece como una transgresión radical, sino como una práctica comprensible —y hasta funcional— en un sistema donde el acceso a derechos y servicios está mediado por relaciones personales o pagos informales.

Medina (2020) refuerza esta visión al advertir que el desarrollo de una ciudadanía ética y crítica requiere más que contenidos curriculares sobre valores; exige transformar las condiciones estructurales que legitiman y reproducen estas prácticas. El soborno, entonces, no puede ser

comprendido únicamente desde una óptica moralizante, sino como una manifestación de una cultura política profundamente arraigada, en la cual la legalidad abstracta cede ante lógicas de poder informal y vínculos personalizados.

A fin de ampliar el análisis de los «antivalores», se propuso a los estudiantes un dilema ético relacionado con el nepotismo, para observar cómo se posicionan frente a la posibilidad de favorecer a un familiar en un contexto de empleo público: «Tu hermano está desempleado, tú tienes un cargo público y podrías contratarlo, aunque no cumpla con los requisitos. ¿Qué haces?».

**TABLA 5.** Dilema sobre nepotismo en el ámbito público

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Lo contratas inmediatamente	4	10 %
Le sugieres que busque trabajo en otro lugar	16	40 %
Lo recomiendas con algún conocido	16	40 %
No contestó	4	10 %
Total	40	100 %

Las respuestas muestran que un 80 % evita explícitamente el acto de contratar a un familiar sin cumplir con los requisitos, aunque un 40 % opta por recomendarlo con alguna persona conocida, lo cual sugiere una forma indirecta —pero persistente— de reproducción del clientelismo. La opción de contratarlo directamente sin cuestionamientos fue aceptada por un 10 %, lo cual revela la persistencia de lógicas patrimonialistas en las formas de imaginar y ejercer el poder.

Como advierten González *et al.* (2022), este tipo de comportamiento refleja una forma de ciudadanía segmentada, donde las decisiones no se orientan por criterios de mérito o equidad, sino por la fuerza de los lazos personales. En este tipo de configuración política, el Estado no es visto como un espacio impersonal de servicio público, sino como un recurso apropiable en función de redes de confianza o afinidad.

Silva *et al.* (2021) señalan que la formación ética debe abordar justamente estas tensiones entre afectividad y norma. Si los jóvenes aprenden que favorecer a un familiar es aceptable, incluso dentro del aparato estatal, se debilita el compromiso con la transparencia y la justicia social, pilares fundamentales de cualquier democracia. El nepotismo deja así de ser una excepción para convertirse en una práctica culturalmente tolerada, amparada por vínculos emocionales más que por principios institucionales.

Este fenómeno se articula con lo que Medina (2020) llama tensiones estructurales en la ciudadanía global. En contextos marcados por el desempleo estructural y la precariedad económica —como ocurre en muchas regiones andinas—, los lazos de parentesco no solo operan como vínculos afectivos, sino como estrategias de sobrevivencia. En este sentido, prácticas como el nepotismo adquieren una racionalidad contextual, que, si bien entra en contradicción con los principios normativos de igualdad de oportunidades, se legitima como forma de cuidado y responsabilidad moral frente a los propios.

Finalmente, Ruiz (2017) plantea que, en los márgenes del Estado, las formas de ciudadanía se construyen no bajo la lógica universal de los derechos, sino mediante interacciones situadas, donde lo legal, lo informal y lo afectivo se entrelazan. Contratar a un familiar, en ese marco, no necesariamente se vive como una transgresión, sino como una forma de reciprocidad familiar, lo que complejiza los límites entre ética pública y lealtades privadas.

En síntesis, prácticas como el soborno o el nepotismo deben ser comprendidas no únicamente como fallas morales individuales, sino como expresiones de una cultura política en tensión, en la que los sujetos navegan entre normas abstractas y realidades precarias, entre mandatos éticos y lealtades afectivas. Una formación ciudadana significativa debe, por tanto, no solo normativizar los comportamientos, sino generar condiciones para la reflexión crítica y para la transformación de los marcos sociales que legitiman estas prácticas.

## Conclusiones

Esta investigación partió de la premisa de que la ciudadanía no puede ser concebida como un concepto estático ni exclusivamente normativo, sino como una construcción dinámica, históricamente situada y culturalmente mediada. Desde esta perspectiva, la ciudadanía involucra un conjunto de principios, disposiciones éticas, formas de pensamiento y prácticas sociales que orientan la participación activa de los sujetos individuales y colectivos en los asuntos de interés común. En consecuencia, se propone adoptar un enfoque ampliado de la ciudadanía, que trascienda la noción restringida de derechos formales y se abra a dimensiones simbólicas, culturales, afectivas y comunicativas que constituyen su ejercicio en contextos concretos.

A lo largo del estudio, se puso especial énfasis en la dimensión socio-cultural de la ciudadanía, entendida como aquella que articula derechos culturales, pertenencias identitarias (éticas, étnicas, estéticas) y formas de reconocimiento mutuo en contextos marcados por la pluralidad. Esta

mirada resalta no solo la importancia de las instituciones formales, sino también el papel de las prácticas cotidianas, los medios de comunicación y los espacios de socialización en la configuración de vínculos sociales democráticos. Desde esta perspectiva, la ciudadanía no se ejerce únicamente en el espacio legal o estatal, sino también en el terreno de la vida cotidiana, donde se negocian valores, sentidos y posiciones sociales.

El análisis de los ítems del cuestionario permitió identificar una serie de valores clave vinculados al ejercicio de la ciudadanía sociocultural, tales como la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad. Estos valores no deben ser entendidos como atributos individuales aislados, sino como disposiciones relacionales que posibilitan formas de convivencia más equitativas y horizontales. Su emergencia en el discurso de los estudiantes revela aspiraciones normativas, pero también tensiones entre los ideales democráticos y las prácticas efectivas que se despliegan en los distintos espacios de socialización.

Si bien la ciudadanía no puede reducirse únicamente a la adhesión a estos valores, su análisis resulta revelador para comprender las formas en que los jóvenes representan y practican la participación social. La tolerancia, la convivencia y la conciencia colectiva, así como la solidaridad en contextos tanto públicos como familiares, se configuran como pilares que sostienen una ciudadanía activa, inclusiva y situada en la experiencia concreta.

Al mismo tiempo, la investigación permitió visibilizar prácticas socialmente problemáticas denominadas «antivalores» en ciertos discursos normativos como el soborno o el nepotismo. Lejos de tratarse de simples desviaciones individuales, estas conductas deben ser comprendidas como expresiones de una cultura política marcada por la desconfianza institucional, la informalidad estructural y la persistencia de relaciones clientelares. Su existencia pone en evidencia la tensión entre las normas formales y las lógicas prácticas que los sujetos movilizan para navegar en contextos de desigualdad y precariedad.

Desde una mirada antropológica crítica, estas prácticas no deben ser abordadas solo como obstáculos morales a superar, sino como indicadores de las condiciones estructurales que configuran las posibilidades reales de ejercer la ciudadanía. En ese sentido, el desafío no radica únicamente en «corregir» comportamientos individuales, sino en propiciar procesos formativos que promuevan la reflexión ética, el pensamiento crítico y la comprensión contextualizada de las relaciones de poder.

Esta investigación reafirma la necesidad de repensar la ciudadanía como una práctica social situada, relacional y conflictiva, que se construye

en la intersección entre discursos normativos, marcos institucionales y experiencias vividas. Formar en ciudadanía no implica únicamente transmitir valores abstractos, sino abrir espacios para el cuestionamiento de las estructuras que perpetúan la exclusión, así como para la generación de prácticas colectivas orientadas a la justicia social, la reciprocidad y la dignidad compartida.

### **Contribución de autoría**

Juan Gutiérrez participó de las fases de conceptualización, investigación, metodología, análisis de datos, validación, redacción del borrador original y adquisición de fondos.

Juan Ramos participó de las fases de conceptualización, curación de datos, visualización, administración de proyecto, software, supervisión, y redacción, revisión y edición.

### **Fuente de financiamiento**

Autofinanciado.

### **Potenciales conflictos de interés**

Ninguno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Vinasco, I. C. (2018). Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*, 14(2), 84-93. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.852>
- Badilla Sánchez, S., Blanco Ortiz, M., Castillo Cedeño, Y. y Quesada Brenes, K. (2023). Reflexiones sobre el impacto de las prácticas discriminatorias en la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago, Costa Rica. *Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica*, 26, 1-19. <https://doi.org/10.15359/rp.26.8>
- Bárcena, F. (1998). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Paidós.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Cardozo Rusinque, A. A., Morales Cuadro, A. R. y Martínez Sande, P. A. (2020). Construcción de paz y ciudadanía en la educación secundaria y media en Colombia. *Educación e Investigación*, 46, e214753. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046214753>
- Collignon, F. (2003). Educación para la ciudadanía: Reflexiones sobre la participación de los jóvenes. *Revista Iberoamericana de Educación*, (33), 19-35.
- Fernández, C. (2009). Los jóvenes y la ciudadanía: Participación y subjetividades en el espacio público. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 695-722.
- González Ibarra, M. R., Fernández Arbeláez, O. L. y Salazar Andica, M. L. (2022). Cartografía social para análisis de los procesos educativos y construcción de la ciudadanía: El caso de los alumnos de Ciencia Política en la UAM-Iztapalapa, Ciudad de México. *Revista Exitus*, 12(1), e022041. <https://doi.org/10.24065/2237-9460.2022v12n1ID1957>
- González Llanes, F. M. (2023). Construcción del significado pedagógico de ciudadanía digital: Una revisión sistemática. *Transdigital*, 4(7), 1-23. <https://doi.org/10.56162/transdigital164>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social* (pp. 469-494). Paidós.
- Medina, A. (2020). Educación para la ciudadanía global en tiempos de crisis. *Comillas Journal of International Relations*, (19), 107-113. <https://doi.org/10.14422/cir.i19.y2020.009>
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Paidós.

Pérez Galván, L. y Ochoa, A. (2017). El aprendizaje-servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía. *Alteridad*, 12(2), 175-187. <https://doi.org/10.17163/alt.v12n2.2017.04>

Ruiz, G. A. (2017). Representaciones del Estado colombiano y construcción de ciudadanía en los márgenes. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (104), 5-22. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10156>

Saavedra Echeverri, D. F. y Martínez Meriño, C. Y. (2022). Formación de sujetos políticos, una apuesta por la construcción de ciudadanía. *Eleuthera*, 24(2), 37-58. <https://doi.org/10.17151/elev.2022.24.2.3>

Silva Monsalve, A. M., Gómez, L. F. y Fuquene, A. (2021). Ambiente virtual de aprendizaje colaborativo para la educación vial y construcción de la ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, 30, e10. <https://doi.org/10.24215/18509959.30.e10>

**Juan Benigno Gutiérrez Martínez** es historiador y antropólogo por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). Docente universitario e investigador, ha publicado artículos en revistas académicas. Destaca su trabajo en *Anthropologica* (2023).

**Juan Ramos López** es discente de Antropología Social de la UNSCH. Es autor de los libros *Escombros de la memoria. Panorama de Antropología de Ayacucho* y *¿Dónde está? Guadalupe Ccallocunto: cartas desde la distancia a un compadre estadounidense (Perú 1984-1990)*. Integrante y coordinador del semillero de investigación Hamutarunakuna de la UNSCH. Es articulista en revistas de Scopus e integrante de la coordinación de asuntos académicos del Coloquio 2023 y 2025 (COES-PUCP).

Recepción: 6/6/2025  
Aceptación: 30/7/2025